

Si no rectifica, se lo tendrá que afean el TSJ, al que acudiremos de nuevo

Cospedal se esconde tras “los niños” para atacar y suprimir el Derecho Fundamental a la Huelga

El Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de su viceconsejero de Fomento, pretende cercenar y suprimir el Derecho a la Huelga, uno de los Derechos Funda-

mentales de los españoles (artículo 28.2 C.E. 1978). Si el Gobierno no rectifica y lleva esta decisión al DOCM, CCOO lo denunciará ante el TSJ de la región.

En la tarde de ayer, durante la negociación de los servicios mínimos para la Huelga General del 29M, el citado viceconsejero planteó directamente, como una decisión irrevocable y no negociable, la supresión del derecho a la huelga de todas las personas asalariadas de la región dedicadas al transporte escolar.

Insostenible y hasta risible en un Gobierno que, por pura incompetencia, tuvo a decenas de niños sin clase durante una semana entera por planificar mal su transporte escolar.

Es insostenible que Cospedal anteponga el 29M “la libertad de los niños de acudir al colegio” al Derecho a la Huelga. Y es risible que lo haga un Gobierno que, por su propia incompetencia al (des)organizar el Transporte Escolar, mantuvo sin colegio durante una semana a 35 niños.

CCOO y UGT advertimos al viceconsejero de la irracionalidad e inconstitucionalidad de tal pretensión e instamos al Gobierno regional a desautorizar y rectificar a Fomento, para poder reanudar las negociaciones y culminar el acuerdo general sobre los servicios mínimos para la Huelga general del 29M en las áreas competencia de la JCCM.

Lejos de rectificar, el Gobierno Cospedal (ausente en la región, de campaña electoral en Andalucía o Asturias) emitió un comunicado acusando a CCOO y UGT de estar “intentando despojar a los niños de nuestra región de la libertad de acudir a sus colegios”.

La contraposición soez y demagógica de “la libertad de los niños de acudir el próximo jueves a sus colegios” al Derecho a la Huelga es insostenible (os adjunto sentencia del TSJM; así como el acuerdo sobre servicios mínimos en la Comunidad de Madrid alcanzado ayer mismo entre su Gobierno y los sindicatos CCOO y UGT).

En la misma nota en la que se arroja con “los niños”, el Gobierno Cospedal hace hincapié en el “gran esfuerzo negociador que realizó por la mañana”. Es cierto que, por primera vez desde que tomó posesión, el Gobierno de Castilla-La Mancha sostuvo ayer por la mañana una verdadera negociación, en la que —obviamente— ambas partes hicimos esfuerzos y fuimos capaces de llegar a un acuerdo.

CCOO anima a Cospedal y a sus consejeros a ejercitarse más a menudo en esta práctica —al menos, cada vez que lo marca la ley, lo reclama la razón o lo aconsejan las circunstancias.

Lamentablemente, apenas dos horas después de concluir con éxito su primer “esfuerzo” negociador, el Gobierno Cospedal recuperó su talante

de siempre, arruinó la negociación y salió despotricando sin ton ni son contra quienes ocupamos el otro lado de la mesa.

Recalcar, finalmente, que CCOO y UGT son, como siempre, los primeros interesados en garantizar los servicios esenciales en el día de la Huelga General. Los servicios esenciales.

Las comunidades del PP bloquean acuerdos en servicios mínimos

Los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, han afirmado esta mañana que el PP está bloqueando los acuerdos para fijar los servicios mínimos de la Huelga del 29-M en las comunidades autónomas que gobierna.

El presidente Rajoy “sigue al pie de la letra” las propuestas de Merkel, que “no convienen a España”, pero no las que “sí convienen” como es mantener el diálogo social.

CCOO pide a la FEMP que evite las presiones a las y los trabajadores de los ayuntamientos

El sector de la Administración Local de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO en Castilla-La Mancha se ha dirigido a la Federación de Municipios y Provincias (FEMP) en la región para instarle a que envíe a sus entidades locales asociadas la normativa relativa al derecho de huelga. Con ello pretende evitar que ningún alcalde o concejal realice algún tipo de presión o amenazas hacia quienes secunden el paro general convocado por CCOO y UGT para el próximo jueves 29 de marzo. CCOO considera una provocación la convocatoria de plenos en Ayuntamientos y Cortes regionales.